

# LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Domingo 8 de Junio de 1873.

Núm. 86.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripcion cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuarto de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

## LA DIMISION DEL GOBERNADOR.

Preciso es que la opinion pública se ilustre acerca de un hecho que acaba de tener lugar, y que prueba hasta donde llega la mala fé de los enemigos de la República, así como la dignidad de la primera autoridad de nuestra provincia.

Ningun móvil nos impele, nada estraño á nuestra sagrada independencia, que estimamos en mucho, nos incita á tomar la pluma, y solo el amor á la verdad, y el entusiasmo que en nosotros produce cuanto es digno y grande, nos obliga á ocuparnos del asunto que se indica en las palabras que encabezan este artículo.

Algo ha trascendido ya fuera del despacho del Gobierno, y como periodistas, nos creemos en el ineludible deber de dirigir la opinion pública, para que no se estrapie ni se deslumbe ante las versiones intencionadas que, respecto de la dimision del señor Benedicto, pudieran hacer los que en la sombra del misterio traman asechanzas contra todo lo que es liberal y republicano.

En las regiones del Poder ejecutivo se han puesto en juego influencias aristocráticas para conseguir la cesantia de nuestro dignísimo Gobernador, y cuando este supo que nuestros diputados, fieles intérpretes de la voluntad de la provincia, habian con sus nobles y leales gestiones, conseguido que le respetasen en el puesto que por tantos títulos merece, presentó su dimision al gobierno de la República, fundándose en que sus principios, como buen republicano, su carácter como hombre, y su decencia como caballero no podian absolutamente permitirle continuar en el desempeño de un cargo, debido solo en justicia á la aptitud y al mérito, no al favor y prestigio de sus amigos y correligionarios.

Cuanto contrasta la conducta dignísima que hemos delineado en el párrafo anterior, con la que no queremos calificar del señor marqués de Santa Marta, á quien se supone autor de las gestiones contra nuestra autoridad provincial, no es necesario demostrarlo. Hay cosas cuya esposicion basta para probar su bondad, su grandeza y su mérito.

Al comenzar nuestro artículo hemos dicho: «la mala fé de los enemigos de la República» y tenemos que añadir que es, en efecto, enemigo de la República, quien para satisfacer acaso mezquinos resentimientos personales, no repara en la bajeza de los medios, ni en privar á una provincia entera de una autoridad, con la cual está contenta en sumo grado, porque la ha visto siempre del lado de la razon y la justicia.

No importa. Si en alguna ocasion cabe el decir que en el pecado está la penitencia, en ninguna con mas oportunidad que en la presente, pues cuando no hay un liberal cordobés que no haga fervientes votos porque el Sr. Benedicto continúe en el Gobierno de la provincia, es altamente ridiculo que el aristócrata republicano señor marqués de Santa Marta haga coro á los carlistas y reaccionarios, únicos enemigos que puede aquí tener el Sr. Benedicto.

Mucho hay que hablar del republicanismo del Sr. Marqués de Santa Marta.

En cuanto á la dimision presentada por el Sr. Benedicto, no creemos posible que pueda ser admitida.

Hemos concluido: solo nos resta añadir estas palabras: lo que hemos escrito, escrito está.

Eduardo Ruiz y Garcia.

## DISCURSO

leído por el Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República en la solemne apertura de las Cortes Constituyentes en 1.º de Junio de 1873.

(Continuacion.)

La agitacion actual de España, mucho menor en verdad, no era causa bastante á suspender y aplazar las elecciones. El Gobierno habia escudriñado la opinion pública y reconocido que la causa principal de las agitaciones se encontraba en el aplazamiento indefinido de la nueva Asamblea. Por eso, interpretado fielmente los artículos 110 y 111 de la Constitucion, el Gobierno presentó el proyecto de convocatoria para el plazo estrictamente constitucional. El voto célebre de un representante alargó el plazo;

y el Gobierno se resignó con pena á este aplazamiento. Discusiones acaloradas; amenazas de derribar al Poder ejecutivo; recuento de fuerzas y de votos; actitud intransigente de una parte de la mayoría; propósitos de cambiar la situacion, todo fué conjurado por la conducta resuelta del Gobierno, y por el patriotismo nunca bastante encarecido de aquella prudentísima Asamblea. La ley de convocatoria fué votada, y el Gobierno se consagró por completo al cumplimiento estricto de la ley.

Pero quedó una comision permanente, sin otra facultad que convocar la Asamblea en circunstancias extraordinarias, y desde el primer dia, sin otro propósito ni otro pensamiento que aplazar las elecciones, desconociendo los artículos constitucionales, y barrenando una ley dada pública y solemnemente por las Cortes. Así es que en el largo litigio entre el Gobierno y la comision, el Gobierno representó siempre la legalidad, porque quiso que la ley de la Asamblea se cumpliera, y la comision representó la ilegalidad, porque quiso poner obstáculos artificiosos á la voluntad de la Asamblea y al cumplimiento de las leyes por la Asamblea solemnemente dadas. Y la comision se creyó á sí misma toda la Cámara, cuando en realidad no tuvo nunca en el pensamiento de sus fundadores tanta y tan desmedida importancia. Baste considerar que fracciones, apenas de quince ó veinte votos entre todas, salidas algunas de un retraimiento reciente, enemigas de la mayoría en todos sus matices, contaban tres votos dentro de la comision, nombrada mas para cumplir fines puramente reglamentarios, que para cumplir fines políticos, ya consumados con la ley que disolvía la Asamblea y convocaba los comicios.

La única facultad de la comision permanente era convocar la Asamblea, y aun esta facultad no tenía carácter de discrecional; estaba sometida á condiciones restrictivas. No podía la comision convocar la Asamblea sino en circunstancias extraordinarias. Y por circunstancia extraordinaria se entiende algun suceso extraño, anormal, que no sucediera cuando la ley se dió. Pero ¿qué extraño suceso habia sobrevenido? Las

relaciones internacionales, aunque todavia con carácter de oficiosas, habian tomado una tendencia amistosa y hasta cordial, en virtud de solemnes declaraciones hechas en los Parlamentos europeos, que desvanecia muchos escrúpulos y acallaba muchos temores. La disciplina del ejército, antes quebrantada, se habia por completo restablecido. Las facciones no crecieron, mas bien amenguaron por aquellos dias. La hora de reunir los comicios se acercaba. La soberania del pueblo iba á dar su fallo inapelable. Y en estos momentos la comision se congrega; pretende aplazar las elecciones; reunir la Asamblea en el mismo dia de la convocatoria sin ninguna previa formalidad, sin ningun aviso á los diputados ausentes; dar mandos militares fuera de su autoridad y de su competencia, al mismo tiempo que la milicia nacional, citada á espaldas del Gobierno, sin su conocimiento, se reúne en actitud hostil, prorrumpe en gritos amenazadores, dispara sobre los soldados del Gobierno, y muestra que en vez de buscar una solucion, buscaba realmente un conflicto.

Nosotros vimos en aquel momento supremo, desde las alturas del poder, bajo el peso de nuestra responsabilidad, tremendas batallas en las calles de Madrid, nueva disciplina en el ejército; la guerra civil del Mediodía sumada á la guerra civil del Norte, las ciudades en rebelion, las provincias disgregadas, las juntas revolucionarias, que tanto nos costara someter; renacidas; la patria amenazada de desmembracion; la libertad de dictadura, y resueltamente nos decidimos á disolver la comision, en nombre del respeto debido á la voluntad de la Asamblea, del acatamiento debido á las leyes, y en defensa del dogma fundamental de nuestras instituciones; en defensa de la soberania popular.

Se ha dicho que era esta resolucion un golpe de Estado. Nosotros estamos bien seguros de que la historia no llegará jamas á calificarlo así; de que la historia no pondrá al lado del 18 de Brumario ni del 2 de diciembre la defensa de los artículos 110 y 111 del Código fundamental; el cumplimiento de la última voluntad de la Asamblea; el apoyo dado á los comicios para expresar su auto-

— 132 —

—¿Por qué prolongar este tormento? murmuró con voz ahogada; cada palabra respira amor; le ama como una insensata.

—¡Y cómo sufría! continuó presentando, á pesar suyo, confianza á su ilusion. ¡Cómo sufría! ¡Solo, en esa gran castillo! Ni un confidente para su pena, ni un amigo, ni una amiga, nada, nadie mas que el desprecio que la rodeaba. ¡Oh! ¡yo conocía bien á esa condesa de Bryaut, á esa mujer frívola, fría, caprichosa como todas las que salen de los colegios de moda de París! ¡Mujer educada para el mundo; mujer, cuya imaginacion han labrado á facetas como el diamante, sin ocuparse para nada de su corazon! ¡Mujer ataviada para las brillantes fiestas del mundo! ¡Qué le importa el dolor ajeno! ¡Oh!

— 133 —

¡la pobre Alicia ha debido ser muy desgraciada!

Estremeciéndose y frunció las cejas.

—¡Dios mío! pronunció con voz mas débil y en tono mas bajo todavia, pero en que se revelaba su terror y su cólera contra sí mismo: ¡me habeis herido en la razon! Hé aquí defendiéndola, escusándola; las pruebas están delante de mis ojos. Su peso la agobia. ¡Oh! también á mí me agobian, y sin embargo. ¡quiero aun dudar, Dios mío! Y mi espíritu vencido resiste á la evidencia.

Su cabeza se apoyó en el respaldo del sillón; habia en sus facciones un amargo desaliento.

—Soy un hombre honrado, sin embargo, pensó sin mover los labios; ¿quién se atreveria á decir que yo he retrocedido ante un deber? Y

— 136 —

Alizia... ¡no me se habia ocurrido hasta ahora esta idea!

Su mirada recorria con febril rapidez las líneas del diario...

—Ella le amaba... no; ¡se amaban!... ¡no ha podido, pues, haber robo!...

Era un espectáculo curioso el que ofrecia el rostro de Marcial, sobre el que se veian combatir el dolor sordo y la alegría.

Este amor, que presentaba á Alizia como inocente á los ojos del magistrado, destrozaba el corazon del hombre.

Pero la alegría triunfaba, porque el alma de Marcial era noble y generosa.

—¡Oh! ¡ya os comprendo, señor conde de Bryaut! exclamó con ríbia concentrada; ¡vosotros, los señores

— 129 —

Marcial Aubert estaba solo como siempre; hallábase sentado delante de su mesa de ébano, á su alrededor esparcidos y en desorden multitud de papeles.

Entre estos papeles, que eran todos los procedimientos, habia un libro pequeño, cuya elegante encuadernacion contrastaba con los mugrientos mamotretos que le rodeaban.

Este libro estaba abierto sobre el bufete, y Marcial evidentemente acababa de interrumpir su lectura.

Tenia las manos cruzadas sobre las rodillas; la cabeza inclinada, sus ojos abiertos desmesuradamente, pero amortiguados, vagaban por el vacío.

Su pálido rostro no expresaba mas que el estupor y la apatía del alma.

vidad legítima y su voluntad soberana; la rota de la dictadura militar, y la salvación de la libertad y de la República.

Así, al día siguiente de lo que se llamó nuestra victoria, y fué la victoria de la soberanía nacional, extrañábase igualmente que nuestros enemigos más tenaces calificaran aquel acto de golpe de Estado, y nuestros enemigos más fervientes pidieran la dictadura revolucionaria. Nuestra mayor satisfacción estuvo en traer la República sin revoluciones, y está hoy en llegar al seno de las Cortes sin dictaduras. Nombrados por una Asamblea; venidos á preparar otra Asamblea; emprender reformas á la ligera: improvisar instituciones; erigir en leyes nuestros pensamientos, fuera cometer una usurpación de vuestro poder, y tomar un color de arbitrariedad completamente repulsivo á nuestras conciencias. Gobierno legal, veníamos de una legalidad á otra legalidad. Si las necesidades de la situación alguna vez nos obligaban á separarnos de las leyes, queríamos que fuese en virtud de incontrastable fuerza, y que estuviera en esa fuerza incontrastable nuestra justificación y nuestra causa. No nos precipitemos. No queramos ganarlo todo en un momento, para perderlo todo en un día. Conservar la libertad es más difícil que adquirirla. Si la libertad se adquiere por la energía, se conserva por la prudencia.

En la República sucede como en la naturaleza: todos los seres destinados á vivir mucha vida se forman lentamente. Así, al dejar intactas todas las cuestiones, os hemos dejado expedito el camino que conduce al acierto. Habiéis oído los clamores de la opinión; conocéis las dificultades de la realidad, lleváis en la mente el ideal de este siglo y en el corazón el amor á la libertad y á la democracia; discutid en paz, deliberad con madurez y decidid con acierto: que nosotros no hemos querido comprometer la independencia de vuestras resoluciones, ya que éramos ayer un mero Gobierno encargado de llegar á este solemne día, y sois vosotros desde ahora la magestad de la nación y la conciencia del pueblo.

Por eso nuestro principal cuidado ha consistido en asegurar firmemente el libre ejercicio del derecho electoral. Quizá por vez primera no hubo entre nosotros candidatos oficiales. Quizá por vez primera los gobernadores llevaron por único encargo el abstenerse de toda designación electoral y el consagrarse á garantizar la libertad de los electores. Lo mismo la administración pública que la administración de justicia; lo mismo la marina que el ejército; lo mismo los municipios que los empleados públicos han sido severamente amonestados, y cuando la necesidad lo requiera, constreñidos á dejar al voto su entera y clara manifestación. Si estas instrucciones se han cumplido, habéis de verlo vosotros mismos, únicos jueces competentes en el examen de las actas. A nosotros sólo toca decir que esperamos confiados en vuestra rectitud y en vuestra conciencia el fallo inapelable. Demuestra este con demostración eficaz cuán

vanos han sido los temores de presiones arriba y abajo, cuán leves han sido los motivos para esos retraimientos que traen de antiguo perturbado el régimen parlamentario en nuestra patria.

(Se continuará.)

Los vaticinios de un periódico conservador sobre trastornos para el día de la apertura de las Cortes y sobre atropellos de que iban á ser objeto los carlistas residentes en Madrid, han fallado como no podía menos de suceder y como nosotros también profetizamos.

Los profetas de calamidades se lucean.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Es inexacto que haya rivalidades entre el señor Castelar y el Sr. Pi y Margall sobre la presidencia del futuro gobierno. El señor Castelar defiende calurosamente la necesidad de entregar la presidencia del poder ejecutivo al Sr. Pi y Margall. El Sr. Castelar está á su vez resuelto á no tener participación alguna en el gobierno ni en ningún puesto oficial; pero resuelto también á sostener con su voz y con su voto á todo gobierno que dé orden, libertad y mantenga la república. El Sr. Castelar cree que su política fué derrotada el día 24 de febrero en que se rompió la conciliación y no quiere, ni plegarse á dirigir una política que no puede ser la suya, ni oponer obstáculos de ningún género á la política triunfante. El Sr. Castelar, que desea la unión con los partidos liberales dentro de la república, no puede desunirse al partido republicano. Será, pues, uno de los más sólidos apoyos del futuro gobierno.»

La cuestión de Hacienda sigue preocupando á todo el que se interesa por nuestra patria. El Sr. Castro parece que tiene hecho un importante trabajo sobre el arreglo de la deuda.

Por conducto fidedigno sabemos que las tropas del ejército del Norte se hallan en perfecto estado de salud y disciplina. En el país escasean algo algunos artículos de consumo; pero el dinero abunda extraordinariamente. Cuantos efectos llegan son vendidos en un momento con grandes utilidades.

El mariscal Mac-Mahon no ha recibido felicitación alguna de los Corsejos generales ni de las municipalidades. Así lo dice un periódico alfonsino, añadiendo que tampoco las desea.

El nuevo presidente podrá ser muy popular en Francia, pero no se le conoce.

Continúan en la Asamblea francesa los trabajos para estrechar y aunar las fuerzas de los diferentes grupos que forman la oposición. Si esto se consigue, Mac-Mahon se verá en la necesidad de abandonar pronto

el poder, ó para sostenerse recurrirá á un golpe de Estado. No tiene más que estos dos caminos.

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

SESION DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1873.

Presidencia del Sr. Orense.

Abierta á las dos y media se leyó el acta anterior y fué aprobada.

El Sr. Pereira pide la palabra y protesta enérgicamente contra el decreto de 24 de abril disolviendo la comisión permanente de la Asamblea, por considerarlo atentatorio á la soberanía nacional.

Se levanta una verdadera tempestad de protestas y rumores.

El Sr. Presidente llama al orden al orador.

El Sr. Pereira, una vez formulada la protesta abandona el salón.

El Sr. Benot pide la lectura de un artículo del reglamento.

Se entra en el orden del día y discusión de actas.

El Sr. Galvez combate la de Yecla, la comisión la defiende y se acuerda votarla nominalmente.

Al cerrar este alcance comienza la votación.

## Noticias Estrangeras.

Roma 4.—El rey Victor Manuel ha enviado una carta sumamente afectuosa al mariscal Mac-Mahon felicitándole por su nombramiento de presidente de la República francesa.

El comendador Rattazzi sigue muy grave.

Berlin 6.—El emperador Guillermo se halla enfermo.

Londres 6.—Se asegura que la emperatriz Eugenia publicará brevemente un manifiesto á los franceses pidiendo que coloquen á su hijo en el trono.

Roma 6.—Ha fallecido el comendador Rattazzi.

## Noticias nacionales.

—El gobernador interino de Badajoz se ha puesto de acuerdo con los de Toledo y Ciudad-Real para la persecución de los bandidos de Villarta de los Montes.

—Han vuelto á reanudarse con alguna actividad las obras para abastecer de agua potable á Cádiz.

—Mañana saldrá para Granada el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Lopez Moreno.

—Las diputaciones provinciales de Soria, Zamora, Huesca y Teruel, han evacuado ya el informe que les fué pedido sobre el proyecto de demarcación notarial.

—El secretario general del ministerio de Ultramar, diputado electo que es, Sr. Gomez Marin, ha presentado la dimisión de su

cargo, que no le ha sido aceptada por el momento.

—En las cartas de felicitación que algunos electores han dirigido á los diputados por sus respectivos distritos, les llaman la atención especialmente sobre la necesidad que tienen de combatir enérgicamente las actas que tengan protestas graves.

—A la sección política del ministerio de Gracia y Justicia pasarán algunos de los empleados que quedan cesantes en el arreglo de la Secretaría del ministerio que publica la *Gaceta*.

## Noticias locales.

Sabemos positivamente que los guardias municipales que en noches pasadas dieron, con mengua de su institución, un escándalo, han sido separados de sus puestos. Solo desde que la República impera se ha visto la justicia igual para todos, castigando al delincuente donde quiera que se encuentra. ¡Palo sobre todo el que caiga! La República es el Gobierno de la moralidad y la honradez y el terror del crimen.

En el juzgado de la izquierda de esta capital se subastan el diez y siete del corriente, de once á doce de la mañana, les ocho novenas partes de la casa número once calle de Serrano, apreciadas en diez mil trescientas cincuenta y siete pesetas y treinta y seis céntimos.

Hemos sabido que los señores jueces de esta capital censuran con acritud el acto que los voluntarios ejecutaron días pasados con un individuo á quien en la feria sorprendieron en flagrante delito de robo. No hicieron, á nuestro juicio, más que lo que no se ha visto en las pasadas situaciones, en las cuales, más que á la justicia, se ha protegido á los que francamente hablando, se llaman... ladrones. Ya que los señores jueces se empeñan en *encontrársela*, se la daremos por hallada, diciéndoles que, según nuestras noticias, el último día de feria fué preso un delincuente por robo probado, á quien se puso en libertad á las veinte y cuatro horas: no comprendemos otra cosa en esto sino el afán de desacreditar las instituciones republicanas por todos los medios posibles: la cuestión es que se diga que en un país republicano no se castiga á los criminales.

Se halla á la vista en Villanueva de Córdoba hasta el día ocho el borrador del amillaramiento de la riqueza.

Hasta el veinte y siete del corriente se hallan de manifiesto en Lucena las cuentas del Pósito desde mil ochocientos sesenta y ocho hasta mil ochocientos setenta y uno.

El Juzgado de Aguilar llama por edictos á Antonio Carmona Gimenez, contra el que se procede por lesiones á Sebastian Fernandez.

Hubiérais creído al verlo que era un convaleciente, á quien la enfermedad ha dejado sin vigor ni fuerzas para moverse; sus manos estaban blancas y frías como las de una mujer; habia en sus mejillas una mórbida palidez y sus sienes latian débilmente bajo los hermosos bucles de sus cabellos.

Al cabo de algunos segundos se volvieron sus ojos hácia la entreabierta ventana, y un vago resplandor iluminó sus pupilas. Miraba hácia el horizonte aquella lejana colina en que el sol poniente hacia destacar un punto luminoso entre la masa sombría del bosque.

Su pecho se levantaba por intervalos, y algunas arrugas cruzaban su frente.

—No sé, dijo al fin con voz lenta

reunió los papeles esparcidos sobre la mesa.

Al ocuparse de esto, continuaba diciendo:

—Hoy mismo la interrogaré; después partiré para el castillo de Villers; veré al conde y á la condesa de Bryaut, y mañana habré dado ya mi dictámen.

Pensando en esto, su fisonomía volvió á sufrir otra nueva transformación; entreabrióse sus labios; medio cerráronse sus párpados, y un fugitivo relámpago brilló en su mirada.

Parecía como que se esforzaba en contener una alegría victoriosa y demasiado pronta á estallar.

—¡Oh! dijo volviendo á abrir con temblorosa mano el manuscrito de

hème aquí que hace largo tiempo busco la inocencia en vez de la culpabilidad. Hème aquí hace largo tiempo retrocediendo como un cobarde. No me he atrevido á interrogarla. ¡Temo tanto el chocar contra alguna nueva prueba de su crimen! ¡Está mi corazón tan enfermo y mi espíritu tan débil!

Permaneció un instante como absorto en su meditación; después volvió en sí pronto; la expresión de su rostro habia cambiado.

Su mirada era firme y severa, una resolución repentina se leía en sus facciones.

—Soy el hombre de la ley, murmuró; aunque debiera morir, aunque debiera matar, no desertaré de mi puesto.

Cerró el manuscrito de Alizia y

y fría; ¡es un abismo sin fondo! ¿Qué mirada podrá sondear el corazón de una mujer? Me ha desdichado, á mí que la daba mi vida, y con ella mi fortuna, y un rango, todo lo que constituye la felicidad del mundo. Y es á otro á quien ella escribía esas ardientes páginas, esas líneas que yo hubiera comprado á costa de mi sangre. Ese otro no la ama. La acusa de robo después de haberla echado de su casa. Y, sin embargo, es toy seguro de esto; desde el fondo de su miseria, todas sus esperanzas se dirigen hácia él... El es sin duda para ella lo que ella es para mí... Su desgracia.

Volvió á tomar el diario de Alizia, y recorrió al azar algunas páginas.

Gruesas gotas de sangre inundaron su frente.

D.<sup>a</sup> Blanca, mi señora,—aunque te apellidas Blanca—«negras» son tus intenciones—y «negra» tienes el alma.—Y esto clarísimo, pues que montas,—a pesar de las enaguas,—y «negro» fusil manejas,—y entre «negros» curas andas.—Dicen que tranquilamente,—y en paz y con «negra» calma,—te compones el cabello—al resplandor de las llamas,—que atizas de tus caribes—la «negra» implacable saña;—que es tu música mas dulce,—el silbar de «negras» balas;—y que defiendes lo «negro»,—pues defiendes «negra» causa,—la del «negro» absolutismo,—la de la «negra» sotana.— ¡Qué D.<sup>a</sup> Blanca tan «negra»! ¡Ay! ¡Qué «negra» es D.<sup>a</sup> Blanca!

Dice El Diario de Córdoba:

«Hace bastante tiempo, el once de Marzo de este año, recordarán nuestros lectores que unos ladrones perfectamente preparados saltaron en Quero un tren en el que venían grandes caudales, y en el que varios voluntarios de la República de Córdoba que se dirigían a esta capital defendieron con exposición de sus vidas los intereses todos y a todos los pasajeros, haciendo huir a los bandidos y continuando el tren tranquilamente. Este gran servicio fué muy celebrado por toda la prensa de Madrid y de las provincias, y nosotros publicamos los nombres de aquellos siete paisanos nuestros, con objeto de que recibieran la consideración pública, mientras el gobierno y la empresa, mas obligados, recompensaban como debían el valor de los que le habían salvado una cantidad considerable. Ha transcurrido mucho tiempo y no sabemos que por nadie haya sido recompensada aquella accion, en que por lo mismo que la defensa fué voluntaria, debía ser mayor el agradecimiento.

Hacemos por hoy esta indicacion para que no se eche en olvido la empresa del once de Marzo, y no dejaremos de pedir un premio para los que salvaron muchos millones en metálico y la vida e intereses de todos los pasajeros.»

En la feria de Córdoba sabemos que el ganado caballar y mular se ha vendido a altos precios en el primer día, y el de cerda a los precios bajos que obtuvieron en Sevilla y Mérida; notándose tambien, como en Lora, baja de precios de los borregos. El ganado vacuno estuvo abundante, pero se han hecho sobre él pocas transacciones.

Principio quierera las cosas. El viernes próximo pasado pudo ocurrir en el Gobierno civil una catástrofe. No se sabe cómo ardió por completo el toldo de uno de los patios, y gracias que, observado a tiempo el fuego, se pudo evitar la propagacion al edificio.

La Sra. Montañés y el Sr. Pastor fueron el jueves muy aplaudidos en la representacion de «Los Magyares.»

Dice un diario:

Entre la gran confusion que en el real de la feria produjo el temporal del miércoles, una enorme giganía corria aquellos campos dando gritos terribles, aun cuando pasaba sin mucho esfuerzo todos los grandes arroyos que se formarón; pero lo que aterró a todos, fué un tigre y una pantera a los que se hundió la casilla que los guardaba y que salieron en libertad. Por fortuna mas huían ellos de las personas que estas de las fieras, y no sucedió desgracia alguna.

Hoy se reunirán en el local de la Administracion económica de esta capital para nombramiento de Síndicos y clasificadores, los gremios siguientes:

Tratantes de saguijuelas, de 8 a 9 de la mañana.

Hornos de bizcochos, de 9 a 10 id.

Hornos de cocer pan, de 10 a 11 id.

Paradores y mesones, de 2 a 3 de la tarde.

Tablageros cortantes carniceros, de 3 a 4 id.

Mañana.

Estereros, cordeleros y sogueros, de 8 a 9 de la mañana.

Tiendas de muebles de madera de pino, de 9 a 10 id.

Tiendas de aceite, vinagre y jabon en cantidad menor de 6 kilogramos, de 10 a 11 id.

Vendedores de libros, de 2 a 3 de la tarde.

Puestos de semillas, de 3 a 4 id.

Se trata de construir una atarazana en el terreno donde se coloca la tienda del Ayuntamiento en la feria, para guardar en ella los enseres.

Ayer se hallaba aun en mal estado una pobre vendedora de aguas sobre la que se desgajó durante la tormenta del Miércoles uno de los álamos de los Tejares.

Durante el mes de Mayo ha tenido lugar en el distrito de la derecha de esta capital el nacimiento de treinta y ocho niños y treinta y siete niñas. Han muerto diez y seis hombres, nueve mugeres, nueve niños y nueve niñas. Se ha aumentado la poblacion con treinta y dos personas.

## Seccion oficial.

### VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio para el 8 de Junio de 1873.

Hoy día de la fecha dan el servicio y las guardias la primera y segunda compañías del primer batallon, sus capitanes respectivamente los ciudadanos Juan Angel Ferrer y Ramon Saldaña.

### Diputacion provincial de Córdoba.

En la exposicion de ganados celebrada el 31 de Mayo último por esta Diputacion provincial, han obtenido premio los Señores que a continuacion se espresan por los ganados que los mismos espusieron:

A Don Joaquin de la Torre el 2.º premio de 1.000 reales, por haber presentado un caballo tordo claro, cruza árabe, con 4 dedos crecidos de alzada y diez años.

Al mismo el 3.º id. de 500 reales, por una yegua castaña, con rastra, de 6 años y cinco dedos.

Al mismo, el 4.º id. de 800 reales, por un lote de cuatro yeguas.

Al mismo, el 5.º de 500 reales, por un potrero entero, tordo azulado, con 3 años y cuatro dedos de alzada.

Al mismo, el 6.º id. de 500 reales, por una yegua torda con rastra, cruza árabe, de 6 años de edad y cuatro dedos.

Al Sr. Conde de Torres-Cabrera, el 8.º id. de 500 reales, por un toro de semilla de raza mansa.

A Don Francisco Barbudo Cuevas, 12.º premio de 320 reales, por haber presentado ocho carneros de lana fina.

A Don Mariano Zaragoza el 14.º id. de 320 reales, por haber espuesto un lote de 11 cabras de leche.

A Don Joaquin de la Torre, el 15.º de 500 reales, por haber presentado tres cerdos blancos.

Córdoba 7 de Junio de 1873.—El Vice-Presidente, José F. Salcedo.

### Alcaldia primera popular de Córdoba.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta anunciada en los periódicos para la contrata del alimento de los presos pobres, socorro y conduccion de reos transitorios y demás gastos de la cárcel de este partido judicial, ha acordado el Ayuntamiento que vuelva a la licitacion pública por el término de diez dias bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, a fin de que su rematase verifique a pujas llanas en estas Casas Consistoriales el Lunes 16 del actual de doce a una de su mañana.

Le que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha subasta.

Córdoba 6 de Junio de 1873.—José Barrera.

Habiéndose encontrado en el real de la feria de la Salud una mantilla, se anuncia por medio del presente a fin de que a la persona que se le haya extraviado se presente a reclamarla en esta Alcaldia, y le será devuelta dando las señas.

Córdoba 7 de Junio de 1873.—José Barrera.

## Hoy.

La Stma. Trinidad, y San Norbert, obispo y confesor.

Sale el sol a las 4 y 38 minutos de la mañana.

Se pone a las 7 y 20 minutos de la tarde.

## Mañana.

San Primo y San Feliciano, mártires.

Sale el sol a las 4 y 38 minutos de la mañana.

Se pone a las 7 y 20 minutos de la tarde.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos y dos cuadros titulada: *El Molinero de Subiza*.—A las 9.

Precios.—Palcos, plateas y principales, 80 rs.—Palcos de luto, 60.-Id. segundos 60. Butacas con entrada, 42.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 8.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraíso con id. 6.—Delanteras de id. con id., 5.—Entrada al piso bajo y localidades, 5.-Id. al paraíso, 3.

### PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

#### Circo de Madrid.

Gran compañía ecuestre y gimnástica de Madriles, Kenebel y Gaertner y D. Rafael Diaz.—Monstruoso y extraordinario espectáculo para hoy a las cinco de la tarde, en beneficio del Director don Rafael Diaz, tan popular y querido del público cordobés.

En vista de la desgracia ocurrida en el circo de la feria, la compañía quiere dar una muestra de amistad a su digno Director trabajando en esta funcion de balde; asimismo esta brillante funcion de despedida será la funcion de las funciones, esmerándose todos los artistas de la compañía, las familias Kenebel y Gaertner y sus incansables niños. El Sr. Diaz promete muy pronto volver a esta bella capital con una nueva compañía que sea digna de admirar de este nunca olvidable público.—Adios Córdoba, adios, adios.

## Ultima hora.

**¡Viva la República federal con todas sus consecuencias!**  
**Publicamos a continuacion el parte en que se dá cuenta a nuestra autoridad gubernativa del establecimiento de la República federal.**

**¡Gloria a los representantes de la Nacion que tan fielmente han sabido interpretar los deseos y aspiraciones populares!**

### Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido a las 4 y 40 minutos de la tarde me dice lo siguiente:

«Las Cortes están constituidas. Inmediatamente despues de haber aceptado la dimision del Poder ejecutivo, han aprobado por aclamacion y casi por unanimidad, que la

República federal es la forma de gobierno de la Nacion española. Mañana se hará la votacion definitiva y nominal de esta proposicion. Circúlese y publíquese.»

Lo que se pone en conocimiento de los habitantes de esta provincia para su satisfaccion.

Córdoba 7 de Junio de 1873.—Mamés de Benedicto.

## Seccion comercial.

### MERCADOS.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 4.  
Consolidado, 17,50.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 61,50.  
Acciones del Banco de España, 153,00.  
CORDOBA.

Trigo, de 29 a 34.  
Cebada, de 22 a 23.  
Escala, 14 a 15.  
Garbanzos, de 50 a 90.  
Alberjones, 26 a 28.  
Habas de 00 a 28.  
Carne de vaca a 46 cuartos libra.  
Aceite en los molinos, a 30.  
Idem en la ciudad, a 34.  
Jabon blando, a 16.  
SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 a 44. Cebada de 23 a 24. Habas de 33 a 34. Aceit nuevo de 33 a 34.

### CORREOS.

#### Entradas.

De Madrid y su carrera a las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

#### Salidas.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, a las 2 y 10 minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

#### De Córdoba a Málaga.

Hay dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, llegando a Málaga a las 12 de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 3, minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 98 rs. 75 cénts. Segunda clase, 70 rs. 25 cénts. Tercera clase, 42 rs. 50 cénts.

### FERRO-CARRILES.

#### De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a la 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a la 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 98 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 75 cénts. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

# ANUNCIOS.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA. bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos.

Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la librería del DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República.

Se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

## UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural. Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

## NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

## CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encajada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y nauseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vías urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

## COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Mártires, junto Caballerizas, 18 darán razon.

## Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por y mayor, por los cosecheros D. Agustin a. D. Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 reales arroba, y el vinagre á 14 reales arroba.

Tambien hay vino tinto arropado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Ribcoo en referida casa.

# LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DAMASO DELGADO LOPEZ. REDACTOR SECRETARIO, JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Gnyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vijiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tos tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua: Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia estremada.) Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorventes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Firosis.—Agruras.—Digestiones dificiles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre colicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## ALOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el *DIARIO DE CORDOBA*, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.

## DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que puede carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y C<sup>ia</sup>*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las nauseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños*. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C<sup>ia</sup>, porque hay algunas imitaciones.

## RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan dificilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leras, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento. la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

## MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales medicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estreñimientos: desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y C<sup>ia</sup>*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exijase la firma Grimault y C<sup>ia</sup>, alrededor de cada frasco.

## UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.